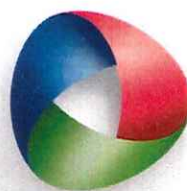


BHD León
Puesto de Bolsa



Informe
de
Gestión
2019

2019

Informe elaborado bajo los lineamientos requeridos por el Art.39 de
la Ley 479 del 2008 y sus modificaciones.

Contenido

Introducción	2
Descripción general de la empresa.	2
Factores de riesgo que afectan el negocio	3
Localidades en las que opera	4
Procesos legales en curso	4
Análisis financiero y resultado de las operaciones	7
Cambios contables y su justificación	7
Cambios de auditores	7
Inversiones realizadas, y forma en que se realizaron.	7
Transacciones entre entes relacionados	8
Eventos significativos ocurridos luego del cierre	8
Nombre de los miembros de los Órganos de Gestión y Administración y funcionarios principales	8
Estados financieros (anexo)	9

Introducción

En 2019, BHD León Puesto de Bolsa, S. A. (en adelante “BHDLPB”) mantiene su posición de liderazgo en el mercado de valores dominicano en términos de Encargos de Confianza mantenidos en CEVALDOM por cuenta de sus clientes. BHDLPB se mantuvo en el primer lugar del sector terminando el año con RD\$83,951 millones de inversiones de sus clientes bajo Encargos de Confianza. BHDLPB cerró el año 2019 con un total de activos de RD\$2,742 millones para un aumento de 91.8% frente al cierre de 2018 y un Patrimonio de RD\$848 millones. El resultado neto alcanzado fue de RD\$115 millones.

El 2019 fue un año donde se incrementaron sustancialmente los volúmenes negociados con nuestros clientes, tanto institucionales como personales. Sin embargo, las condiciones de mercado y los plazos solicitados por nuestros clientes empujaron a la baja los márgenes de intermediación de nuestras negociaciones en ambos segmentos, reduciendo así el resultado operativo de la sociedad.

Durante el 2019 se aprobó el Programa de Emisiones de Bonos Corporativos por RD\$300 millones de pesos de Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S.A., estructurado por BHDLPB. Junto a otro Puesto de Bolsa, completamos exitosamente la colocación por bolsa de la Primera Emisión de Bonos Corporativos de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), por RD\$500 millones de pesos.

Continuamos fortaleciendo nuestro modelo junto a las empresas del CFBHDL, para asegurar contar con una propuesta de valor atractiva que asegure la entrega a nuestros clientes de soluciones de inversión en el Mercado de Valores. Este enfoque nos ha permitido aumentar significativamente nuestra cartera de clientes.

Descripción general de la empresa.

BHDLPB es una Sociedad Anónima, registrada en la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV) y en la Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD). Como puesto de bolsa, está amparado bajo la Ley del Mercado de Valores No. 249-17 que modifica la Ley 19-00 y sus Reglamentos de Aplicación y sus modificaciones. Sus auditores externos son PriceWaterhouseCoopers (PWC). Es accionista y miembro de la Bolsa de Valores de la República Dominicana, accionista de la Central de Valores de la República Dominicana (CEVALDOM) y miembro de la Asociación de Puestos de Bolsa de Republica Dominicana.

BHDLPB está calificado AA+ (Dom) a largo plazo y F1+ (Dom) a corto plazo por Fitch República Dominicana.

Factores de riesgo que afectan el negocio

Alza desmedida en tasas de interés

El comportamiento de las tasas de interés afecta directamente el desempeño de la empresa debido a su exposición a riesgo de precio y riesgo de liquidez. Un aumento desmedido de tasas de interés propulsa una desaceleración económica que puede afectar negativamente el desempeño de las negociaciones, el portafolio de clientes y la valoración del portafolio en posición propia de BHDLPB.

Rotación de personal

El crecimiento y consolidación del Mercado de Valores en el país ha creado las condiciones apropiadas para la entrada de nuevos participantes, quienes estarán adquiriendo en el mercado existente sus cuadros directivos y de corredores sin desarrollar internamente su talento. El negocio de BHDLPB se apoya fundamentalmente en la calidad de su talento humano y una rotación acelerada de personal afecta la sostenibilidad y prosperidad del negocio.

Modificaciones al Marco Regulatorio

La entrada en vigencia de los Reglamentos de Intermediarios de Valores, de Gobierno Corporativo, de Oferta Pública, entre otros, como consecuencia de la entrada en vigencia de la Ley 249-17 del Mercado de Valores, supone la adecuación de todos los participantes y actores del Mercado de Valores a dichos Reglamentos. Cada uno de dichos reglamentos prevé el mecanismo en que los participantes se adaptarán a sus disposiciones en la forma y en los plazos previstos.

A esta fecha, nos encontramos en proceso del desarrollo de los planes de acción establecidos por la entidad, con miras a estar adecuados a los Reglamentos publicados, entre los que podemos citar:

Tipo	Nombre	Referencia	Fecha de Publicación	Plazo de Adecuación
Reglamento	Reglamento de Gobierno Corporativo	R-CNMV-2019-11-MV	25/04/2019	12 Meses a partir de la publicación del Reglamento (para adecuar Estatutos y demás documentos societarios)
Reglamento	Reglamento para Establecer y Operar en el Mercado OTC y Sistemas de Registros de Operaciones sobre Valores	R-CNMV-2019-16-MV	31/07/2019	60 días hábiles posteriores a la entrada en funcionamiento del Sistema de Registro de Operaciones (entra en vigor el 07 de Agosto '20)
Reglamento	Reglamento para establecer y operar Mecanismos Centralizados de Negociación	R-CNMV-2019-17-MV	9/8/2019	Diversos Plazos dirigidos a las Bolsas inscritas en el Registro
Reglamento	Reglamento para los Intermediarios de Valores	R-CNMV-2019-21-MV	16/09/2019	12 meses a partir de la publicación del Reglamento
Reglamento	Reglamento de Oferta Pública	R-CNMV-2019-24-MV	28/10/2019	Hasta el 1ero de Marzo de 2020

Instructivo	Instructivo de Aplicación de la Norma sobre Gestión de Riesgo de Liquidez de Financiamiento de los Intermediarios de Valores, R-CNV-2017-46-IV,	C-SIMV-2019-II-MV	10/12/2019	Hasta el 30 de diciembre 2019 para adecuación cálculo de ratio y límites de Liquidez Hasta el 9 de marzo 2020 para remisión de Reportes Regulatorios
-------------	---	-------------------	------------	---

Dadas las características de estos procesos de adecuación que están en curso, la entidad viene desarrollando y llevando a cabo las modificaciones correspondientes, asumiendo el compromiso de otorgar fiel cumplimiento de las mismas.

Administración de Liquidez

El cumplimiento y liquidación de operaciones requiere una capacidad profesional de manejo y control de los flujos de dinero y de valores. Este talento y los sistemas de administración y control deben existir en todas las empresas del sector y en las contrapartes con que se negocia en el mercado.

Riesgo Operacional y Cibernético

El Riesgo Operacional se define como el efecto de incertidumbre sobre los objetivos de negocio resultante de la inadecuación o fallas en los procesos internos, las personas, sistemas o por eventos externos.

La Gestión Integral de Riesgos incluye el Riesgo Cibernético y de la Seguridad de la Información, que se refiere a la incertidumbre sobre la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información, en la cual un evento adverso puede ocasionar pérdidas financieras, impacto reputacional, pérdidas de información o interrupción del negocio.

El Puesto de Bolsa recibe apoyo del Área de Seguridad de Información del Banco BHD León, la cual cuenta con procesos adecuados para el monitoreo del Riesgo Cibernético y de la Seguridad de la Información. En tal sentido, existe alineación en la implementación de metodologías, marco normativo y mejores prácticas, orientadas a la gestión de dicho riesgo.

Localidades en las que opera

BHDLPB opera en el quinto piso de la Torre BHD, ubicada en la calle Luis F. Thomen esquina avenida Winston Churchill, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán.

Procesos legales en curso

Los procesos legales en curso no generan necesidad de provisiones en los estados financieros, de acuerdo con los informes recibidos de los abogados apoderados, los cuales se resumen a continuación:

Informe de la firma de abogados Pereyra & Asociados:

1. Demandante: JORGE AMAURY CESTARI CARBUCCIA y TAMARISK NVESTMENTS SERVICES.
Demandado: BANCO LEÓN, S. A. y VALORES LEÓN, S. A.

Descripción y/o asunto: Demandas en Reparación de Daños y Perjuicios, interpuestas mediante (i) Acto No. 715/2011, del 25 de marzo del 2011, instrumentado por el ministerial Italo Américo Patrone Ramírez, Alguacil Ordinario de la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional; y (ii) Acto No. 704/2011, del 18 de marzo del 2011, instrumentado por el ministerial Italo Américo Patrone Ramírez, Alguacil Ordinario de la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, respectivamente. Expedientes fusionados por disposición del tribunal apoderado en primera instancia.

Los Demandantes reclaman la condenación solidaria de BANCO LEÓN, S. A., Valores León, S. A. y Haciendas At Macao Beach Resort Inc. al pago de una indemnización de US\$500,000.00, en razón del supuesto perjuicio que le ha causado la información alegadamente falsa y engañosa contenida en el prospecto de emisión privada preparado por Haciendas At Macao Beach Resort Inc., información que alegadamente era de conocimiento privilegiado de BANCO LEÓN, S. A. y Valores León, S. A. y que, según los Demandantes, fue la causa de que éstos decidieran invertir en la emisión de papeles comerciales de Haciendas At Macao Beach Resort Inc., que actualmente se encuentra en estado de insolvencia y, por tanto, no puede pagar el monto del capital invertido ni los intereses generados por el mismo.

Monto: Los demandantes reclaman una indemnización de US\$600,000.00; más las costas del procedimiento.

Estatus al 31 de diciembre de 2019:

En fecha 19 del mes de septiembre de 2014, el señor JORGE AMAURY CESTARI CARBUCCIA y la sociedad TAMARISK INVESTMENT, notificaron un memorial de Casación depositado por ante la Suprema Corte de Justicia en contra de la Sentencia No. 634/2014, de fecha 22 de julio de 2014. En fecha 2 de agosto de 2017 fue celebrada por ante la Sala Civil de la Suprema Corte de Justicia la audiencia relativa a los citados recursos de casación interpuestos por JORGE AMAURY CESTARI CARBUCCIA y TAMARISK INVESTMENT contra la sentencia antes citada. Previo a la celebración de la audiencia, Banco Múltiple BHD León, S.A. y BHD León Puesto de Bolsa, S.A. (continuador jurídico de Valores León, S.A.) depositaron su Memorial de Defensa en respuesta a los recursos de casación de la contraparte (los cuales fueron fusionados). En la audiencia, cada parte presentó sus conclusiones del Memorial de Defensa y la Sala Civil de la Suprema se reservó el fallo para ser dictado en una próxima audiencia.

Posibilidades de éxito: Setenta por ciento (70%)

2. Demandante: DATA STOCK INTERNATIONAL CORPORATION y FRANCISCO FRÍAS LARA.
Demandado: BANCO LEÓN, S. A. Y VALORES LEÓN, S. A

Descripción y/o asunto: (i) Demanda en Reparación de Daños y Perjuicios, interpuesta por DATA STOCK INTERNATIONAL CORPORATION mediante Acto No. 703/2011, del 18 de marzo del 2011, instrumentado por el ministerial Italo Américo Patrone Ramírez, Alguacil Ordinario de la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional; y (ii) Demanda en Cobro de Pesos y Reparación de Daños y Perjuicios, interpuesta por FRANCISCO FRÍAS LARA mediante Acto No. 979/2011, del 8 de abril del 2011, instrumentado por el ministerial Italo Américo Patrone Ramírez, Alguacil Ordinario de la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional. Fusionados mediante disposición adoptada por el tribunal apoderado en audiencia celebrada el 28 de junio de 2012.

Los Demandantes reclaman la condenación solidaria de Banco León, S. A., Valores León, S. A. y Haciendas At Macao Beach Resort Inc. por los mismos motivos descritos en el informe del caso anterior.

Monto: Los Demandantes reclaman la condenación solidaria de Banco León, S. A., BHD León Puesta de Bolsa, S.A. (continuador jurídico de Valores León, S. A.) y Haciendas At Macao Beach Resort Inc. al pago de una indemnización ascendente a (i) de US\$500,000.00; y (ii) US\$100,000.00, más las costas del procedimiento.

Estatus al 31 de diciembre de 2019:

A la espera de que la Suprema Corte de Justicia fije audiencia para conocer del recurso de casación.

Posibilidades de éxito: Setenta por ciento (70%)

Informe de la firma de abogados Caamaño-De Herrera & Boyero:

3. Demandante: FAUSTO RAFAEL MUNOZ ROSADO
Demandado: BHD LEON PUESTO DE BOLSA, S.A.

Descripción y/o asunto:	Demanda Civil en Devolución de Dinero, Recisión de Contrato y Responsabilidad Civil por incumplimiento. Cuarta Sala de la cámara civil y comercial del juzgado de primera instancia del distrito nacional.
Monto Demanda:	DEVOLUCION DE US\$500,781.60, Pago de indemnización de US\$435,000.00, al pago de un Astreinte de (RD\$5,000.00) Pesos Dominicanos.
Causa de la Demanda:	Demanda en Devolución de Dinero, Recisión de Contrato y Responsabilidad Civil por Incumplimiento de Contrato

interpuesta por Fausto Rafael Munoz Rosado.

Actuaciones Realizadas:

Audiencias (06/06/2019-(9/7/2019) -(13/08/2019)

Estatus:

Intervención de Sentencia No. 037-2019-SSEN-01159, de fecha 25 de octubre del 2019, dictada por la 4ta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del D.N, mediante la cual se acogieron las conclusiones incidentales del demandado, en el sentido de que fue declinado el expediente por ante el Tribunal de arbitraje de la Cámara de Comercio y Producción de S.D.

Estatus al 31 de diciembre de 2019:

En espera plazo de Apelación a partir de la notificación de la Sentencia No. 037-2019-SSE-01159 pendiente por la parte demandante. En caso de inicio de nueva causa, será ante el Tribunal Arbitral.

Análisis financiero y resultado de las operaciones

Al cierre del ejercicio los Activos Totales llegaron a RD\$2,742 millones con un aumento del portafolio de inversiones de RD\$1,281 millones, para un valor total de RD\$2,543 millones. El pasivo se concentraba principalmente en obligaciones por otros financiamientos por valor de RD\$1,824 millones de un total de RD\$1,895 millones de pasivos totales. El Patrimonio de la sociedad cerró en RD\$848 millones donde refleja la ganancia del año neto del pago de dividendos por RD\$145 millones en efectivo que se realizó durante el primer semestre del año.

Cambios contables y su justificación

No hubo cambios contables durante el año.

Cambios de auditores

No hubo cambio de auditores durante el año.

Inversiones realizadas, y forma en que se realizaron.

Todas las inversiones que realiza BHDLPB se realizan bajo las políticas definidas en el Comité ALCO. Las inversiones de portafolio se concentran en títulos valores de deuda emitidos por el Banco Central de la Republica Dominicana y el Ministerio de Hacienda. No hubo aportes de capital a la empresa durante 2019. Igualmente, durante ese período BHDLPB no adquirió sus propias acciones.

Transacciones entre entes relacionados

Las transacciones y balances más importantes identificados con relacionadas al 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

	31/12/19				
	Saldos		Transacción		
	Activo	Pasivo	Monto	Ingreso	Gasto
Cuentas por pagar	-	5,292,243	-	-	-
Intermediación de operaciones a término (b)	-	-	108,806,676,617	-	-
Intermediación de operaciones a plazo (b)	-	-	8,938,756,584	-	-
Operaciones de compra con pacto de venta posterior (b)	-	-	-	-	-
Apertura de certificados financieros	-	-	1,171,484,616	-	-
Cancelaciones de certificados financieros	-	-	1,163,587,458	-	-
Cuentas corrientes	86,708,346	-	-	3,754,081	43,434
Certificados financieros	71,153,548	-	-	2,430,448	-
Comisiones	84,496	-	-	510,544	-
Gastos (a)	-	-	-	-	18,306,265

(a) **Contrato de Servicios**

El Puesto de Bolsa mantiene un contrato con un banco relacionado local que le brinda los servicios de espacio físico, equipos y soportes técnicos y tecnológicos para el desempeño de las operaciones ordinarias y extraordinarias, así como los gastos de energía eléctrica, teléfono, agua y otros gastos generales. El Puesto de Bolsa paga un cargo fijo mensual por estos servicios.

(b) **Estas operaciones se presentan a su valor nominal.**

Eventos significativos ocurridos luego del cierre

No se reportan eventos significativos ocurridos después del cierre.

Nombre de los miembros de los Órganos de Gestión y Administración y funcionarios principales

Consejo de Administración:

Carlos Guillermo León N.

Presidente

Luis Molina Achécar

Vicepresidente

Fabián Mendy

Secretario

Jose Luis Alonso	Miembro
Cesar Norberto Armenteros	Miembro
Jorge Eduardo Alonso	Miembro
Karen Iavonne Mauch	Miembro

Comité de Riesgo

Jorge Eduardo Alonso	Presidente
César Norberto Armenteros	Miembro
Gregorio Rodríguez	Secretario

Comité ALCO (Activos y Pasivos)

Carlos Guillermo León N.	Presidente
Fernando Cruz	Secretario
Fidelio Despradel	Miembro
Gregorio Rodríguez	Miembro
Antonio Álvarez	Miembro
Eric Joel Ramos Troncoso	Miembro
Georgina Benou	Miembro

Comité de Cumplimiento y Prevención de Lavado

Carlos Guillermo León N.	Presidente
Julissa Baldera	Secretario
Eric Joel Ramos Troncoso	Miembro
Antonio Álvarez	Miembro
Michelle Cruz	Miembro
Mónica Otero	Miembro

Estados financieros (anexo)

A los siete (7) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020).


Carlos Guillermo León Nouel
Presidente

